

## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, esta Mutualidad celebrará Junta General Extraordinaria el día **06 de junio de 2026**, en el domicilio social, calle Hortaleza, núm. 65 de 10 a 14 horas, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

Único Punto: Elección de los cargos de la Junta Directiva que este año, les corresponde vacar estatutariamente: PRESIDENTE

Podrán concurrir como candidatos todos los socios que reúnan los requisitos del Art. 38 de la L.O.S.S.E.A.R., bien de forma individual o formando parte de la candidatura, sin que ninguno de ellos pueda figurar en más de una.

Cada candidato o candidatura deberá presentar por escrito, al menos veinte días antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 04 de junio de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, la propuesta de correspondiente (Art. 27 de los Estatutos Sociales)

Se recuerda a los posibles candidatos que las papeletas deberán ajustarse al modelo oficial que facilitará la Entidad.

En el supuesto de que sólo hubiera un candidato por cada puesto a cubrir de la Junta Directiva, quedará automáticamente proclamada sin necesidad de votación, realizándose la aceptación de dichos cargos en la Asamblea General.

Madrid, 25 de marzo de 2026

La Junta Directiva.